

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar Agente Fiscal en la Fiscalía N° 2 de la ciudad de Gualeguaychú, al Dr. Rubén Alberto CHAIA, D.N.I. N° 21.427.102, clase 1970, domiciliado en calle Churruarín N° 380 de la ciudad de Gualeguaychú.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 30 de septiembre de 2009.

Raúl A. TALEB
Vicepresidente 1° H.C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Alfredo G. BEVACQUA
Prosecretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA